

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**ALGETE**

OTROS ANUNCIOS

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Gobierno del Ayuntamiento de Algete, de 22 de enero de 2015, se dio trámite resolutorio al recurso potestativo de reposición efectuado por don Leonardo Román Lafuente Valentín, en nombre y representación de “Unijepol Madrid”, con domicilio a efectos de notificación, en la calle Almería, número 31, 28100 Alcobendas (Madrid).

Habiendo sido intentada la notificación por dos veces, siendo infructuosos los dos intentos, en virtud de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 59.5, se publica el presente anuncio, con los efectos oportunos que en derecho proceda, contando el plazo legal, a todos los efectos, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Algete, a 26 de febrero de 2015.—El alcalde-presidente, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(02/1.280/15)

